



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

INFORME DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

30 de Junio 2022

AGENDA

1.- Modificación del Reglamento de la Facultad

Enlace al documento:

<https://docs.google.com/document/d/1GbqbZovdPRKGciw5b2J5iUzjhPSNuPBIqqN6H5GTznQ/edit?usp=sharing>

La Decana propone que, ya que todavía están pendientes los comentarios de parte de los Consejeros en el documento, posponer este punto de la agenda para la Sesión de Consejo del mes de agosto. Esta sesión, señala, sería entonces para la revisión del reglamento para ponerlo al día en términos de forma, no de contenido. La Jefa de Departamento, Prof. Edith Meneses, señala estar de acuerdo en relación a la compatibilización del reglamento de Departamento con el de Facultad y también se revisará en el mes de agosto. El coordinador de la Dirección de Estudios, Prof. Moisés Quintana, solicita una fecha límite para la inclusión de comentarios en el documento: el último jueves de agosto. Así, para su consolidación, las modificaciones del reglamento se revisarán en las siguientes Sesiones de Consejo inclusive.

2. Validación de Competencias Genéricas FAD

El Secretario Académico las presenta para su aprobación y la Decana comenta que cuando se trabajaron las 14 semanas en las comisiones se plantearon 3 competencias genéricas de la FAD: comunicación visual, representación y creatividad. Se fueron introduciendo estas competencias en los cursos y no son de Formación General, sino de toda la FAD. La Decana señala que al estar faltando competencias ligadas a la producción, la experimentación y el saber hacer, así, las Competencias genéricas FAD serían:

- **Creación:** Genera propuestas artísticas y de diseño, originales y relevantes a través de diversos lenguajes, métodos y procesos exploratorios,



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

experimentales y proyectuales para interpretar y responder creativamente a problemáticas y oportunidades de un contexto determinado.

- **Comunicación Visual:** Comunica ideas, discursos, sensaciones o experiencias a través de lenguajes visuales resultantes de la creación, articulación e interrelación de elementos en el espacio.
- **Representación:** Produce imágenes y formas en la bidimensión y tridimensión a partir de la observación, el análisis de la realidad y desde la imaginación.
- **Experimentación, Técnica y Producción:** Utiliza distintos medios, técnicas y materiales en el hacer como proceso metodológico para la producción creativa mediante procesos experimentales artísticos, proyectuales, tecnológicos e investigativos.

De ser aprobadas por el Consejo, pasarían a trabajarse dentro de las mallas y dentro de los cursos como las competencias que hay que desarrollar en los mismos.

3. Vacaciones de la Decana

El Secretario Académico presenta la fechas para el periodo de su goce vacacional:

19 al 26 de Julio, decana interina la profesora Edith Meneses.

1ero al 12 de Agosto, decana interina la profesora Martha Cisneros.

4. Secretaría Académica - Permanencias

El Secretario Académico presentó la información académica de las solicitudes de permanencia de los siguientes estudiantes por tener la condición de alumnos eliminados:

- Caso de la estudiante 201XXXXX de Diseño Gráfico, donde según el dictamen de la Oficina de Bienestar Psicológico, se proponen conclusiones y recomendaciones para su permanencia.
- Caso de la estudiante 202XXXX de Formación General, donde según el dictamen de la Oficina de Bienestar Psicológico, se proponen conclusiones y recomendaciones para su permanencia.



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

- Caso del estudiante 202XXXXX de Diseño Industrial: en el semestre 2021-2, desaprobó el único curso que continuaba matriculado en el semestre y se retira del resto.

ACUERDOS

El Consejo de Facultad resuelve:

- Aprobar por unanimidad las Competencias Genéricas FAD.
- Aprobar por unanimidad el periodo de goce vacacional de la Decana, Prof. Verónica Crousse:

19 al 26 de Julio, decana interina la profesora Edith Meneses

1ero al 12 de Agosto, decana interina la profesora Martha Cisneros